

Entrevista al doctor José Francisco y la profesora Consuelo Ramos:

Historia de la pediatría en Venezuela

A continuación se presenta la segunda parte de la entrevista realizada a los profesores de la Universidad Central de Venezuela (UCV) e Individuos de Número de la Sociedad Venezolana de Historia de la Medicina, Consuelo Ramos y José Francisco, acerca del origen y desarrollo de esta especialidad médica en el país

- Por Claudia De Oliveira-

Instituciones que hicieron historia

1936 es un año crucial en la historia contemporánea de Venezuela. Época de transición entre los años 27 de férrea dictadura del general Juan Vicente Gómez y la incipiente democracia que instaura el nuevo Presidente General Eleazar López Contreras. La herencia recibida por la reciente administración fue la de un país enfermo, postrado y atrasado en todos los órdenes de la vida nacional. La población estabilizada en tres y cuatro millones de habitantes, distribuidos en 65% en el medio rural y el 25% en el medio urbano. El paludismo particularmente en los llanos, primera causa de morbi-mortalidad general, con un millón de casos y diez mil muertes al año. De cada mil niños que nacían, 123 morían antes de cumplir el primer año de vida. La expectativa de vida: 42 años (...) en las dos universidades existentes, la de Caracas y Mérida [sur – oeste de Venezuela], asistían 1.500 alumnos. El analfabetismo en personas mayores de 10 años: 62 por ciento (...) (1994: 193).

El escenario que aquí describe Pablo Herrera Campíns, uno de los colaboradores de la obra *Por los niños de Venezuela. Homenaje al Dr. Pastor Oropeza*, sería el contexto que enmarcaría una de las etapas más trascendentales en la historia de la pediatría en Venezuela. Es fácil detectar que el panorama presentado a principios del siglo XX no era muy distinto al del siglo XIX, ya referido. Esto, aún cuando la administración dictatorial del General Juan Vicente Gómez había emprendido algunas acciones que derivaron en mejoras significativas, para la época.

Ejemplos de tales iniciativas fueron: la unificación del país a través de la construcción de carreteras, hecho que facilitó mucho más la movilización de la población a lo largo y ancho del país; también fue positivo la creación del Ministerio de Sanidad Agricultura y Cría en 1930, organismo desde el cual se emprendieron las primeras campañas sanitarias con un carácter verdaderamente nacional.

En ese sentido, los profesores universitarios José Francisco y Consuelo Ramos, destacaron que durante este período político, se ejecutaron medidas sanitarias como la “Ley de vacunación antivariólica”, el corte regular de la vegetación de los terrenos baldíos, la impresión de afiches informativos acerca de enfermedades como la sífilis, el sarampión, el alcoholismo y demás enfermedades que afectaban la calidad de vida de los venezolanos en general. En esas acciones fue de gran ayuda la colaboración de Luis Razetti, a quien se le atribuyó la creación de la “Liga contra el mocezuolo” o tétanos infantil, una de las principales causas de muerte en la población infantil del territorio nacional. Además, en los últimos años, hubo otras medidas sanitarias tales

como la inmunización de niños con las vacunas disponibles: antivariólica, antitífica y antitetánica. Se crearon también las dos primeras Consultas de Puericultura, ambas en Caracas.

Pero, regresando a la descripción de Herrera Campíns, todavía quedaba mucho por hacer, pues los índices de morbi-mortalidad en niños seguían siendo muy elevados y los recursos institucionales, humanos, económicos y culturales eran escasos. Para atender un problema de la magnitud señalada por este autor, fue necesaria la creación de una serie de instituciones y la participación de un grupo de personas que decidieron luchar contra los numerosos males que aquejaban a la infancia en Venezuela. Es aquí cuando entran en escena personalidades como Pastor Oropeza, Gustavo H Machado, Espíritu Santo Mendoza, Ernesto Vizcarrondo, Lya Imber, Guillermo Hernández Zozaya, Simón Gómez Malaret y otros profesionales de la salud a quienes se les debe reconocer como precursores de la pediatría moderna venezolana.

Instituto Nacional de Puericultura

Para empezar, el presidente que sucedió a Gómez - una vez fallecido éste en diciembre de 1935 -, Eleazar López Contreras, promovió la creación del Ministerio de Sanidad y Asistencia Social (MSAS), como parte de la escisión del Ministerio de Salubridad, Agricultura y Cría, bajo la dirección inicial del Dr. Enrique Tejera. A su vez, este funcionario le asignó al Dr. Pastor Oropeza la misión de crear un "Servicio Nacional de Puericultura y Pediatría", cuya inauguración ocurrió en el mes de junio de 1936. Estaba adscrito a la Dirección de Salubridad Pública y, algún tiempo después, se le designó técnicamente como "División de Higiene Materno Infantil", siendo Oropeza su director. Dos años después (el 14 de noviembre de 1938), este mismo personaje se encargó de fundar el Instituto Nacional de Puericultura (INP). Para el doctor Francisco, el papel desempeñado por Oropeza a través de dicho organismo fue fundamental para mejorar el panorama sanitario infantil en el país:

"Las funciones que desempeñó el maestro Oropeza fueron muy trascendentes. Es necesario recordar que la mortalidad de menores de 1 año era de más de 140 por mil en la época de su creación y disminuyó rápidamente en los primeros veinte años de actividad (...) Desde el Instituto Nacional de Puericultura, junto con la División [Materno – infantil], se coordinó toda la campaña de atención a la población materna e infantil de todo el país y se formó a estudiantes de medicina, a médicos que realizaban el post-grado de Puericultura y Pediatría y a innumerables enfermeras graduadas y auxiliares, como se les denominaba en esa época. Se crearon servicios de puericultura en todo el país. En ellos no sólo se controlaba el progreso del peso, talla, desarrollo psicomotor, malformaciones, etc., sino que se enseñaba a las madres los principios de atención de los recién nacidos y de los niños lactantes, preescolares y escolares. Posteriormente se incluyó a los adolescentes y se crearon servicios especializados para atenderlos y orientarlos con una óptica de atención integral".

Consejo Venezolano del Niño

La labor del Instituto Nacional de Puericultura, se vio reforzada con la creación del Consejo Venezolano del Niño, (CVN - Instituto Nacional del Menor, INAM, es su denominación desde el 1 de septiembre de 1978). La decisión fue plasmada en un decreto presidencial, el 6 de agosto de 1936 y contó con la activa colaboración de Pastor Oropeza, pues fue él quien redactó su documento de creación.

Su finalidad fue ser un organismo de carácter consultivo, *ad – honorem*, dependiente del MSAS, encargada de vigilar y coordinar a todas las iniciativas emprendidas por las instituciones dedicadas a la madre y al niño, tanto públicas como privadas. Su primer director fue Gustavo H. Machado, seguido posteriormente por Oropeza, Hernán Méndez Castellano, Lía Ínter y Homero Álvarez Perera, para destacar sólo algunos de los más reconocidos.

En manos del CVN estuvo la realización, en 1938, del Primer Congreso Venezolano de Pediatría y Puericultura, evento donde se plantearon temas como la reorganización del CVN y se comenzó a discutir el proyecto de ley, que posteriormente terminó siendo el “Código de Menores” (elaborado en 1939). Gustavo H. Machado, también fungió como su presidente. En ese mismo año 38, otro centro de salud infantil fue inaugurado: la “Maternidad Concepción Palacios”.

Hospital de Niños JM de los Ríos

Teniendo ya un equipo de personas dispuestas a trabajar por el bienestar de la infancia venezolana, contando con la coordinación de entidades estatales tales como el Ministerio de Sanidad y Asistencia Social, el Instituto Nacional de Puericultura, el Consejo Venezolano del Niño y, además, disfrutando de los beneficios de un gobierno inclinado hacia la implementación de un sistema político menos represivo y paulatinamente democrático, no podía faltar la creación de una edificación hospitalaria que se preocupara por atender las crecientes necesidades de la infancia enferma en Venezuela.

La organización que se encargó de cumplir esta última tarea fue el “Hospital Municipal de Niños JM de los Ríos”, cuya denominación inicial (hasta 1943) había sido “Hospital Municipal de Niños”, teniendo como primera sede un terreno adyacente al “Hospital José María Vargas”. Durante algunos años, éste lugar fue simplemente llamado por su comunidad médica “Hospital de Pirineos”, debido a que así se llamaba la esquina donde se encontraba ubicado.

De acuerdo con el libro de la Fundación Patronato del “Hospital de Niños JM de los Ríos”, en el que se relataba la historia del mismo, sus orígenes se remontan al año 1930, cuando se inició la construcción del edificio donde funcionaría. Para el año 1935, con la estructura aún por concluir, se abrieron las puertas de las consultas externas y sólo al año siguiente; es decir, 1936 – específicamente, el 25 de diciembre –, pudo hacerse formalmente su inauguración.

La importancia de este centro de salud radicó en que desde sus instalaciones se escribió buena parte de la historia de la actividad pediátrica moderna en Venezuela. Allí, sus impulsores pudieron desarrollar la mayor parte de su labor profesional y crearon escuela respecto al abordaje de los problemas sanitarios y sociales de la niñez venezolana. Y es que la concepción del niño, para ese momento, era otra; se le veía como un ser bio-psico-social, con deberes y derechos, al cual se le debía proteger y cuidar. De hecho, en el mismo año de inauguración del hospital y de las demás organizaciones estatales anteriormente mencionadas, también se realizó la Primera Convención Nacional del Magisterio Venezolano (presidida por el doctor Luis Beltrán Prieto Figueroa) y en la cual se aprobó la primera “Tabla de los Derechos del Niño” (1994:195).

Durante la etapa inicial de este hospital de niños, su equipo de trabajo estuvo constituido por seis especialistas, Gustavo H. Machado (primer director del hospital), Pastor Oropeza, Guillermo Hernández Zozaya, Nicolás Cárdenas Frías, Andrés Gutiérrez Solís (cirujano ortopedista infantil), Espíritu Santo Mendoza y Simón Gómez Malaret. Al poco tiempo se incorporó Lya Imber, recién graduada. A pesar de su escaso personal, con el transcurrir de los años, dicha institución, logró armarse de un grupo de médicos, estudiantes, enfermeras y demás profesionales que logró hacer de dicha institución una de las más prestigiosas en el territorio nacional. Sus aportes al campo de la atención e investigación pediátrica, son un elocuente ejemplo:

*Al lado de la intensa labor de especialización y docencia, el Hospital de Pirineos también empezó a llenar, desde sus inicios, el vacío de la investigación en el terreno de la pediatría nacional (...) en 1938 Pastor Oropeza y Carlos Castillo hacen referencia, por primera vez en el país, a los síndromes carenciales y de avitaminosis en niños, y ese mismo año Guillermo Rangel hace la primera publicación venezolana de escorbuto en niños. La tesis sobre flebocclisis, de Carlos Castillo (...) fue un extraordinario aporte, en su época al tratamiento de la gastroenteritis aguda, frecuentísima en la población infantil. Gustavo H. Machado y Germán Lara fueron los que describieron el primer caso en Venezuela de meningitis a **Hæmophilus influenza** curado por estreptomycinina y sulfadiazina. Ya se anotó cómo Fernando Rubén Coronil operó el primer caso de conducto arterioso, Morales Rocha Salazar, la primera Tetralogía de Fallot y Antonio Mota Salazar la primera coartación aórtica (...) (2001: 71).*

Desde los primeros años, el Director Gustavo. H. Machado, con el apoyo de Pastor Oropeza y otros médicos, se dedicó a la formación de Enfermeras con especialidad en pediatría. A tal fin logró traer a diecisiete Enfermeras portorriqueñas, coordinadas por Paulita Sanoja, quienes actuaron como profesoras e instructoras de la primera promoción formada por 27 enfermeras venezolanas.

También debe destacarse la creación en 1940 del Instituto de Investigación Pediátrica, a cargo de Víctor Zamorani, antiguo catedrático de la Universidad de Pavia, Italia. Pero, una vez retirado éste del cargo, la falta de recursos suficientes y cierto nivel de desinterés por parte de quienes continuaron trabajando allí, hicieron que terminara cerrando sus puertas para finales de los años 40.

Otro acontecimiento de importancia en la existencia de este centro de atención infantil fue su mudanza, en 1958, a una sede más amplia y apta (ubicada en la zona de San Bernardino, norte de Caracas), para atender una demanda que rebasaba la capacidad de respuesta del edificio de Pirineos, ya conocido como "JM de los Ríos". Ya en la nueva sede, en agosto del mismo año se creó la Sociedad de Médicos del Hospital, la cual ha jugado un papel relevante en la lucha por las mejoras y ampliaciones del Hospital y en defensa de los derechos del niño venezolano a recibir atención oportuna y eficaz. Cuatro meses después, en enero de 1959, comenzó a circular el *Boletín del Hospital Niños* publicación que a pesar de no haber tenido una periodicidad regular, hoy día continúa circulando.

En estos cambios tuvieron mucha relevancia los pediatras que habían regresado del exilio político (producido por la dictadura del general marco Pérez Jiménez, 1952 – 1958), entre ellos Simón

Gómez Malaret, Juan Bruzual Acuña y Héctor Marcano Coello quienes trabajaron junto con los demás pediatras que habían permanecido en el “Hospital de Pirineos”.

Fundación Venezolana contra la Parálisis Infantil

En el año 1942, Eugenio Mendoza Goiticoa creó la Fundación Venezolana contra la Parálisis Infantil, la cual a juicio del doctor Francisco ha sido una de las más importantes – históricamente hablando – en el ámbito de las instituciones de carácter privado. Según la página web *Apal@ncar, portal de desarrollo*, dicha organización fue constituida con la finalidad de hacerle frente a las secuelas que producía la poliomielitis en los niños venezolanos:

(...) en el año 1.942 cuando la parálisis infantil hacia estragos en los niños venezolanos, Don Eugenio Mendoza crea la Fundación Venezolana Contra la Parálisis Infantil con la finalidad de luchar contra la invalidez y otras secuelas del polio. Junto con un grupo de colaboradores logra reunir una suma de dinero, y con la ayuda del gobierno venezolano, quien facilita el terreno, en 1.945 construye su obra mas significativa, y de utilidad pública, el Hospital Antipoliomielítico de Caracas cuya misión era atender a la población infantil más desprotegida afectada por la enfermedad del polio. Años más tarde, específicamente el Dr. Jonas Edward Salk descubre la vacuna contra el polio, la cual comienza aplicarse masivamente. En 1.955 el Dr. Albert Sabin desarrolló la inmunización oral, logrando resultados tan satisfactorios al punto de casi erradicar la enfermedad. Para el año 1.956 existían pocos casos de polio en el país y es por eso que el Hospital Antipoliomielítico cambia su nombre por HOSPITAL ORTOPEDICO INFANTIL, ampliando su cobertura asistencial, atendiendo además de las secuelas del polio afecciones del sistema locomotor y neuromuscular. (URL: http://www.apalancar.org/organizaciones/detalle.asp?id_org=470).

Protección legal

Los logros alcanzados en el ámbito de la pediatría venezolana, a partir del año 1936, posiblemente no hubieran tenido el mismo nivel de impacto sino hubiesen contado con el respaldo que les proporcionó una serie de documentos legales, destinados a establecer los parámetros y principios bajo los cuales se atenderían las necesidades de la población infantil venezolana.

La “Tabla de los Derechos del Niño Venezolano” (1936), había representado un importante paso, pero no era suficiente para estimular acciones contundentes que permitieran modificar favorablemente las estadísticas de morbi – mortalidad vigentes para ese momento. Por esa razón otras iniciativas jurídicas fueron formuladas y en su concreción estuvieron involucrados todas las personalidades de la pediatría moderna destacadas *supra*. En 1939 se promulgó el Código de Menores, el cual “(...)representó una transición entre la justicia penal ordinaria y la justicia tutelar, puesto que todavía se hablaba de menores delincuentes, de delito, de condena, de sentencia (...)” (1994: 196). Dicho instrumento vino a ser sustituido en 1950 por el Código de Menores:

(...) un importante avance en la protección jurídica de los menores. Los extrajo del ámbito del Código Penal, sustituyó la pena por la medida, el castigo por el tratamiento, la represión por la reeducación. Fijó en 18 años la edad de imputabilidad penal de los menores. En este estatuto, entre otras divisiones funcionales, se crea la División de Menores en Situación Irregular, que agrupó a los menores en dos categorías: menores en

situación de abandono moral o material y menores en situación de peligro (...)
(1994:197).

Esta regulación estuvo vigente durante unos 30 años aproximadamente, siendo sustituida en 1980 por la Ley Tutelar de menores, documento aprobado por el gobierno del momento (Luis Herrera Campíns, 1979 - 1984). También fue ésta la época en que el Consejo Venezolano del Niño pasó a llamarse Instituto Nacional del Menor (INAM), teniendo como marco jurídico la Ley del Instituto Nacional del Menor, promulgada en agosto de 1978. Más recientemente, en el año 2000, entró en vigencia un nuevo instrumento legal referente a este sector de la población nacional, La Ley Orgánica para la Protección del Niño y del Adolescente (LOPNA), en el cual queda contemplada la creación del Consejo Nacional de los Derechos del Niño y el Adolescente. Esta entidad gubernamental debe, entre otras funciones, velar por el cabal cumplimiento de los parámetros establecidos en la LOPNA.

La Sociedad Venezolana de Pediatría y Puericultura

Desde el punto de vista estatal, ya se habían creado las organizaciones y el marco jurídico necesario para hacer frente a la poco alentadora situación de la infancia en Venezuela. También desde el punto de vista médico, propiamente hablando, se habían tomado cartas en el asunto a través de la inauguración del Hospital "JM de los Ríos". Pero, ¿quién o cuál institución se encargaría de coordinar y unificar las pautas de acción y las inquietudes de los especialistas pediátricos que comenzaban a surgir en el país junto a las figuras de Pastor Oropeza, Gustavo H Machado, Ernesto Vizcarrondo, etc.? La Sociedad Venezolana de Pediatría y Puericultura sería la respuesta.

La misma parece haber sido tan acertada que aún en la actualidad, es catalogada por José Francisco como una de las instituciones más unidas, actualizadas y eficaces en el ámbito de esta especialidad. Creada a comienzos del año 1939, su evolución en el tiempo ha sido positiva y fructífera. La realización de congresos anuales, la fundación de filiales en todas las regiones del país y la publicación de una de las revistas pediátricas más importantes del país, los *Archivos Venezolanos de Puericultura y Pediatría* (también creada en 1939) – iniciativa del Dr. Pastor Oropeza –. Todos estos logros parecen darle la razón al Dr. Alberto Reverón (actual presidente de la sociedad), quien en su discurso de toma de posesión reseñó lo siguiente:

Un 21 de enero de 1939, en la oficina del Registro del Departamento Libertador, fue registrada el Acta constitutiva de la Sociedad Venezolana de Puericultura y Pediatría (...). Hoy, un grupo de pediatras asumimos la responsabilidad que asumieron los Doctores: Gustavo H. Machado, Pastor Oropeza, Pablo Izaguirre, Lya Imber de Coronil, Ernesto Vizcarrondo, Simón Gómez Malaret y Carlos Camejo Troconis, indiscutiblemente padres de la pediatría venezolana. Nos toca a nosotros continuar la obra de tantos pediatras insignes que han dirigido nuestra Sociedad a lo largo de estos años. Estoy seguro que estos 17 pediatras, más los 22 médicos de otras especialidades que fundaron nuestra Sociedad, deben sentirse orgullosos al ver el crecimiento que ha experimentado la Sociedad de Pediatría (...) Hemos pasado de aquellos 39 miembros fundadores, a los aproximadamente 2 000 miembros para el año 1989, cuando la Sociedad cumplía sus 50 años y hoy en día pasamos de los 4 500 miembros distribuidos por toda la geografía

nacional. Hemos ido aumentando el número de filiales, si revisamos la historia nos damos cuenta que en 1953 nace la primera Filial, la Filial Zulia y para 1954, la Filial Carabobo –Aragua y la Filial Lara – Portuguesa – Yaracuy, todas próximas a cumplir sus 50 años de fundadas. Para 1966 ya existían 6 filiales, para 1988, once filiales y para el 2002 nos podemos sentir orgullosos de haber creado hace unos minutos la Filial número 21, la Filial Miranda. Lo que nos garantiza la presencia de la Sociedad de Pediatría en todo el territorio nacional. (2003: <http://www.dynabizvenezuela.com/images/dynabiz/ID3749/siteinfo/revista10.pdf>).

En la lista de la primera junta directiva de esta sociedad pediátrica aparecen, Gustavo H. Machado (Presidente), Pastor Oropeza (Vice – presidente), Pablo Izaguirre (Secretario), Lya Imber (Tesorera), Ernesto Vizcarrondo (bibliotecario y Simón Gómez Malaret y Carlos Camejo Tronocis (Vocales).

Tras la generación de relevo

Una forma de impedir que los grandes proyectos - una vez iniciados-, mueran con el paso del tiempo, es formando generaciones de relevo. Esto mismo fue muy bien vislumbrado por pioneros de la pediatría moderna venezolana como Pastor Oropeza, Ernesto Vizcarrondo y Espíritu Santos Mendoza. Para evitar la desaparición de su legado, estas tres figuras asumieron el reto de formar estudiantes a quienes les pudieran confiar la continuidad de lo realizado hasta aquel entonces, tanto por ellos como por sus colegas.

Las aulas de clase utilizadas para tal fin fueron las instalaciones del “Hospital Municipal de Niños” o de “Pirineos”, (“JM de los Ríos”, después de 1943) y el año en que comenzaron a recibir alumnos y profesores fue 1940. El libro *60 años de la Cátedra de Clínica Pediátrica y Puericultura*, elaborado por los doctores Francisco Miranda Ruiz y Carmen Cabrera de Baliache, reseña este acontecimiento con detalle:

Con el objetivo de tener una Cátedra de Pediatría con carácter regular y permanente, en 1940, el entonces Ministro de Instrucción Pública solicitó al Dr. Gustavo Machado encargarse de la futura Cátedra. El Dr. Machado por sus múltiples ocupaciones y por no tener inclinaciones hacia la docencia académica, declinó el ofrecimiento y sugirió que nombraran al Dr. Pastor Oropeza. En la Gaceta Oficial de los Estados Unidos de Venezuela [así se llamó durante casi un siglo, hasta la década del 50] del 24 de septiembre de 1940 aparece publicada la resolución No. 281 en la cual, entre otros nombramientos, aparece el de Profesor Interino de la Cátedra de Puericultura y Pediatría Dr. Pastor Oropeza, y Jefe de Clínica Interino al Dr. Ernesto Vizcarrondo. Con su dinamismo usual asume el Dr. Oropeza su nueva tarea. Dos días más tarde de aparecida la resolución en la Gaceta Oficial, el 26 de septiembre de 1940, dicta la lección inaugural en el auditorio del Hospital Municipal “JM de los Ríos”. Poco tiempo después ingresó a la Cátedra el Dr. Espíritu Santo Mendoza. Los doctores Oropeza, Vizcarrondo y Mendoza fueron los pilares sobre los cuales se desarrolló la enseñanza de la pediatría en la Universidad Central de Venezuela. Esta cátedra comenzó a funcionar de manera permanente a partir del 28 de septiembre de 1940(...)(2000: 24).

Se utilizan los términos “carácter regular y permanente,” porque la inclusión oficial de los estudios pediátricos no se había hecho realidad en el *pesum* universitario sino hasta la fecha señalada *supra*. De hecho, los antecedentes a la cátedra de Oropeza, Vizcarrondo y Mendoza datan desde los tiempos de José Manuel de los Ríos, el pionero por excelencia de esta especialidad en el país.

Según la obra anteriormente citada, la Universidad de Caracas (hoy día Universidad Central de Venezuela), en 1885 había emitido una disposición que ordenaba la creación de una cátedra llamada “Enfermedades de los Niños”; sin embargo, en la actualidad se carecen de pruebas que hayan confirmado su efectivo funcionamiento. Cosa contraria, ocurre en el caso del doctor de los Ríos, de quien sí se tiene constancia de haber impartido lecciones pediátricas mientras estuvo funcionando la “Clínica de Niños Pobres” fundada por él y por el Dr. Francisco A. Rísquez en 1889.

En 1920, La Universidad Central de Venezuela volvió a decretar la creación de una cátedra de pediatría, la cual estuvo a cargo del Dr. Beltrán Perdomo Hurtado. Diez años después, estaba a cargo de los doctores Luis Felipe Blanco y Julio García Álvarez, y en el año 1931, surgió una más con la misma suerte de sus predecesoras: desaparecer con el tiempo.

Nuevamente, Pastor Oropeza estuvo involucrado en iniciativas relevantes para el desarrollo de la profesión pediátrica venezolana, pues él también impartió clases desde la sede del Instituto Nacional de Puericultura, incluyendo pasantías en el Hospital “JM de los Ríos”. El doctor Gabriel Barrera Moncada, quien también escribió para el libro *Por los niños de Venezuela. Homenaje al doctor Pastor Oropeza*, relata que, después de haber sido nombrado Jefe de La División de Higiene Materno – Infantil del Ministerio de Sanidad y Asistencia Social (MSAS) y Jefe del Servicio de Medicina No. III del “Hospital Municipal de Niños de Caracas”, Oropeza empezó a labrar el terreno:

“(…) inició y organizó cursos de puericultura y pediatría cada año para cuatro estudiantes de medicina de 5º ó 6º año (...) y a quiénes concedía, a través de la División Materno Infantil, sendas becas de estudio; estos cursos comenzaron en 1937 y se desarrollaron en la forma esquemática siguiente: los alumnos hacían primero una pasantía de 6 meses por el Instituto Nacional de Puericultura en donde recibían clases teóricas sobre temas de higiene materno – infantil y lo más importante, realizaban prácticas participativas en las consultas de higiene prenatal, infantil y preescolar y también dentro de las secciones de dietética y de enfermeras visitadoras. Después el curso era complementado durante un año de actividades de Residencia en el Hospital Municipal de Niños, en donde se alternaban como pasantes rotatorios activos (...) siempre bajo la dirección y supervisión de los Jefes de los Servicios de Medicina I, II y III, a cargo de los doctores Gustavo H. Machado, G. Hernández Zozaya y Pastor Oropeza, respectivamente y sus médicos adjuntos doctores Guillermo Rangel, Lya Imber y Ernesto Vizcarrondo, y también iguales prácticas en el Servicio de Pediatría Quirúrgica (...) En el Instituto Nacional de Puericultura las clases teóricas eran dictadas por los doctores Pastor Oropeza, Simón Gómez Malaret y (...) Luis Angulo Pastor (...) Así fue como al finalizar el año 1938 salieron como Puericultores – Pediatras los doctores Carlos Castillo, Lorenzo Castillo, Luis G. Zapata y Joaquín Brillemburg; en 1939 los doctores Rogelio Decanio Damico, Miguel Francos, Milton López Henríquez y Gabriel Barrera Moncada y en 1940, los

doctores Ramón Aguiar Nieto, Ernesto Figueroa, Oscar Mayz Vallenilla y Miguel Raga (...) (1994: 57 – 58).

Para 1950, la cátedra de pediatría oficialmente instaurada por Oropeza, Vizcarrondo y Mendoza, ya se mostraba totalmente consolidada y con visos de seguir creciendo y desarrollándose con el paso del tiempo. Además de los tres profesores – fundadores, ahora también estaban los instructores doctores Miguel Raga, Ernesto Figueroa, Gabriel Barrera Moncada, Hernán Méndez Castellano y Eduardo Urdaneta. Además, el total de horas de docencia dedicadas llegaba a las 240: dos horas diarias, durante 66 días, para las asistencias prácticas y 40 clases teóricas.

Seis años después (1956), ocurrió un hecho decisivo para el funcionamiento y continuidad de la docencia pediátrica en el Hospital “JM de los Ríos”: la mudanza de la cátedra a las instalaciones del recién inaugurado Hospital Universitario de Caracas (HUC), en la Universidad Central de Venezuela y con esto, el traslado de buena parte de su personal profesoral. Entre quienes optaron por el cambio de sede estuvieron los doctores Oropeza, Vizcarrondo, Mendoza, Barrera Moncada, Raga, Urdaneta, Hernán Méndez Castellano, Hernán Quintero Uzcátegui y Guillermo Tovar. Los que decidieron quedarse fueron Fernando Rubén Coronil, Lya Imber, Simón Gómez Malaret y Guillermo Rangel, entre otros.

El nuevo departamento de pediatría del HUC quedó construido por las cátedras A, B y C. Las dos primeras funcionaron allí mismo y la última continuó en el “JM de los Ríos”. Luego, ésta fue adscrita a la Escuela de Medicina “José María Vargas” y su movilización hacia dicho edificio fue aprobado en 1974. Para 1960, otra institución se había incorporado como espacio de enseñanza y aprendizaje, la “Maternidad Concepción Palacios” (inaugurada en 1939).

El crecimiento en el número de estudiantes de medicina interesados en perfeccionar sus conocimientos pediátricos, generó la necesidad de crear cursos de postgrado, que le dieran a la especialidad un carácter más organizado y académico. El primero de ellos, fue creado en 1949, funcionó en el “JM de los Ríos” y contó con la participación de importantes figuras como Oropeza, Vizcarrondo, Mendoza y los demás pioneros contemporáneos ya destacados. Al año siguiente (1950), se inauguró el segundo ciclo, pero después de estas dos experiencias iniciales vino un período de inactividad, el cual tuvo una duración de ocho años. Es importante señalar que, justo en ese momento - específicamente en el año 1952-, comenzó el régimen dictatorial de Marcos Pérez Jiménez. Un año después de su caída, en 1959, dichos cursos fueron retomados, tal como indica Barrera Moncada:

Después de una pausa de varios años los Cursos de Postgrado en Pediatría se reiniciaron en el año 1959; (...) comenzaron dos cursos, ambos inscritos en la Universidad Central a través de la Escuela de Salud Pública; uno (Curso A) constituido por 26 médicos con becas pagadas por el Ministerio de Sanidad y Asistencia Social, realizado en el Departamento de Pediatría del Hospital Universitario; y el otro (Curso B), también con igual tipo de inscripción, pero el cual venía realizándose en el Hospital de Niños “JM de los Ríos” (...) De manera similar continuaron estos Cursos de Postgrado en Pediatría en el Departamento del Hospital Universitario, pero con mayor cantidad de horas de docencia y de trabajo hospitalario hasta 1972 (...) A partir de 1973 se instituyó que estos cursos tendrían una duración de 3 años (...) (1994: 76-77).

Otra señal de crecimiento y desarrollo fue el surgimiento a partir de la década del cincuenta de las especialidades pediátricas, tanto a nivel docente como práctico. Una de las primeras en crearse fue la Pediatría Quirúrgica en 1951, a cargo del Dr. Hernán Quintero Uzcátegui, al que siguen Antonio Mota Salazar (1953), Raúl Ferro (1957), Rafael E. Galarraga (1957), Ezequiel Trejo Padilla (1962), Miguel Millán (1962) y Antonio J. Gordils (1964) (2001: 66). En este orden de ideas, Barrera Moncada, también destaca las especialidades surgidas a partir de dicho momento en el Departamento de Pediatría del HUC. Entre las mismas se encuentran: Enfermedades Transmisibles, fundado por el doctor Ernesto Figueroa en 1958; Endocrinología Pediátrica, a cargo del Dr. Guillermo Tovar Escobar en 1962; el Servicio de Neuropediatría (1964), que tuvo como directo al doctor Alberto Abadi; en el 68 se creó el de Psicopediatría, fundado por Barrera Moncada; en 1960 el de Neumonología Pediátrica, a cargo de Eduardo Urdaneta y el Servicio de Nefrología Pediátrica en 1978, por José M. Guevara Irazábal.

Los profesores Francisco y Ramos también destacaron que mientras eso ocurría en la Hospital Universitario de Caracas, en el Hospital de Niños “JM De los Ríos” también se producía el desarrollo de las subespecialidades pediátricas, tanto médicas como quirúrgicas. Éstas experimentaron un crecimiento vertical, a partir del año 1974, cuando se construyó una torre adicional de diez pisos, a la cual se le dio posteriormente el nombre del Dr. Enrique Pérez Guanipa, quien se destacó por ser un “valioso luchador por la infancia venezolana y por el progreso del Hospital de Niños”, tal como lo afirmó el doctor José Francisco.

Adicionalmente se crearon el Hospital “J. M. de los Ríos” numerosos cursos de especialización y post grado en estas sub-especialidades pediátricas, de manera que al finalizar el siglo XX, había dieciocho Cursos de Especialización de dos o más años de duración y seis Cursos Universitarios de tres o más años cada uno.

Los estudios del niño sano, también se logró en el Hospital de Niños, con la creación de una Consulta de Niños Sanos, que permitió que se formaran adecuadamente estudiantes de pre y post grado sin salir de la institución. En toda esta labor docente, de 1959 en adelante, debe destacarse la destacada participación del Dr. Francisco Castellanos, “gran organizador, ilustre docente y pediatra recientemente fallecido”, en palabras del doctor Francisco.

Mientras tanto, en el interior del país, a partir de los años 50, se crearon numerosos hospitales generales en cada uno de los cuales se creaban Servicios de Pediatría. A partir de finales de los 60 las universidades comenzaron a formar especialistas en pediatría, inicialmente en las sedes principales Mérida, Maracaibo, Valencia, Barquisimeto, Coro, Ciudad Bolívar y luego en las capitales aledañas o no, como San Cristóbal, Maracay, Cumaná y Barcelona, entre otras. En esas ciudades los cursos eran inicialmente hospitalarios y luego fueron organizados y reconocidos por las universidades.

Pero, antes de que se crearan los postgrado y nacieran las subespecialidades, ¿cómo y dónde se formaban aquellos médicos que deseaban incorporarse a la atención pediátrica? José Francisco lo explicó de la siguiente manera:

“Se puede hablar de dos grandes etapas la de 1936 a 1958 y la de 1959 en adelante: La primera estuvo liderizada por el MSAS, pues se necesitaba con urgencia la existencia de médicos que dirigieran las Divisiones creadas en el Ministerio. Así en 1936 se creó un Curso de Malariología, al año siguiente el de Médicos Higienistas y entre 1947 y 1950 los cursos de Postgrado de Tisiología, Puericultura y Pediatría, Anestesiología y Otorrinolaringología, unos en Caracas y otros en ciudades del interior como Valencia y San Cristóbal; Como se ve, los cursos tenían mucha relación con las patologías más frecuentes en esa época (...) En la década siguiente, durante la dictadura de Pérez Jiménez, no hubo nuevos cursos. En lo personal me tocó vivir la etapa inicial de formación (...) *¿Cómo era eso?*: Uno empezaba a asistir al hospital como voluntario; trabajaba allí sin remuneración y aprendía con los Jefes de Servicio y los Adjuntos, en la ronda diaria con los pacientes hospitalizados y en las discusiones de casos clínicos y quirúrgicos. Después le asignaban algunas suplencias por vacaciones o permisos; a veces también se podía lograr un cargo asistencial (...). Después de un par de años trabajando, sumado a un curso de puericultura que se tomaba en el Instituto Nacional de Puericultura, más un reconocimiento que entregaba el hospital en el que se había trabajado, uno pasaba a ser considerado pediatra y podía trabajar como tal en los organismos de salud. Incluso, el Colegio de Médicos, otorgaba un reconocimiento como Especialista en Pediatría(...). Esto era igual para todas las especialidades existentes en la época. Los postgrados se encargaron, después de 1959, al darle a la formación del médico pediatra y de todas las demás especialidades, tales como medicina interna, ginecología, obstetricia, cirugía general, una estructura más formal y reconocida por la universidad, lo cual cristalizó en la creación del Consejo de Estudios para Graduados de la UCV, en 1962.”.

También señaló Francisco que viajar al exterior era otra alternativa, pero limitada a los recursos personales o a la consecución de una beca en Estados Unidos de Norteamérica o Francia, que eran dos de los destinos más solicitados. Así se formaron, por ejemplo, Gabriel Barrera Moncada, Simón Gómez Malaret, Ernesto Figueroa, Hernán Méndez C., Lya Imber y Armando Sucre, entre otros.

Posteriormente, después del 23 de enero de 1958, los pediatras venezolanos recibieron la influencia de países como México, Uruguay Chile y Argentina. La destacada posición de estas tres naciones se debía al importante nivel de desarrollo que esta especialidad había alcanzado en cada una de ellas; esto, aunado a la presencia de figuras pediátricas, cuya labor les hizo acreedores de renombre internacional. En este sentido, el doctor Francisco destacó a los profesores mexicanos Federico Gómez, Gustavo Gordillo, Joaquín Cravioto y Rafael Ramos Galván; a los uruguayos María Luisa Saldún de Rodríguez, Euclides Peluffo, Alfredo Ramón Guerra y Salomón Fabius; al brasileño Mario Olinto y a los argentinos Florencio Escardó y José Manuel Albores como miembros de la lista de grandes personalidades pediátricas latinoamericanas que visitaron el país en varias oportunidades y participaron activamente en la formación de aquellas primeras cohortes de pediatras y de médicos generales en los años 60 en el Hospital “J. M de los Ríos”.

Al tiempo que en Venezuela la medicina infantil (la cual, incluyó luego a los adolescentes) había recibido un verdadero impulso sólo a partir del año 1936, en otras partes del mundo, los progresos

en dicha área se venían presentando con algunas décadas de anticipación. En 1912, Francia ya había realizado su “Primer Congreso Internacional de Pediatría” y en España comenzaba a circular *Pediatría Española*, la primera revista pediátrica. En 1917, Colombia tenía ya una sociedad de puericultura y pediatría y Argentina, durante los años 1917 – 1919, estaba equipada con cuatro hospitales infantiles. Un año antes (1916), había tenido lugar en esa parte del Cono Sur el “Primer Congreso Panamericano de Protección a la Infancia”; el segundo, ocurrió en Uruguay dos años después (1919). También puede destacarse que durante el año 1921 había sido creada la “Asociación Uruguaya de Protección a la Infancia”. (Ramos: 1999:).

La enfermedad social: el reto del presente

La dedicación de figuras como Pastor Oropeza, Gustavo H. Machado, Ernesto Vizcarrondo, Espíritu Santo Mendoza, Lya Imber, Guillermo Hernández Zozaya, Simón Gómez Malaret – considerados padres de la pediatría moderna venezolana -, aunado al trabajo emprendido por quienes siguieron sus huellas, entre ellos Gabriel Barrera Moncada, Francisco Castellanos, Hernán Quintero Uzcátegui y muchos otros “pupilos”, terminó dando sus frutos, pues desde mediados del siglo XX, el escenario infantil del país se había vuelto totalmente distinto al de la Venezuela atrasada y rural del siglo XIX y de los tiempos del dictador Juan Vicente Gómez (1908 – 1935).

Las enfermedades que eran “cotidianas” para los niños venezolanos: gastroenteritis, necatoriasis, paludismo, tuberculosis, viruela y demás dolencias, comenzaron a ser progresivamente controladas y erradicadas del territorio nacional, por lo cual dejaron de causar los altos índices de mortalidad de antaño, muchas de ellas debido también a las vacunas y al uso de antibióticos y otros medicamentos modernos,. De hecho, el pediatra y profesor universitario José Francisco, señaló al respecto que en la actualidad, las cifras oficiales de mortalidad infantil están alrededor de 17 muertes por cada mil nacimientos. Si se compara con las estadísticas de los años treinta, las cuales presentaban cifras de 120 a 140 fallecimientos por cada mil nacimientos, puede apreciarse la dimensión de los progresos realizados en esta particular materia.

La atmósfera política y social reinante en el país y en el mundo, también contribuyó a transformar aquella situación. Para el año 1946 la Organización de la Naciones Unidas (ONU) había creado el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF); en 1959, los Derechos del Niño habían sido declarados (también por la ONU) y 1979 fue decretado como el Año Internacional del Niño. Por su parte en Venezuela, se respiraban aires de progreso y desarrollo. Se estaban construyendo modernas autopistas, grandes complejos habitacionales de carácter popular, universidades, hospitales y centros comerciales, entre otros desarrollos urbanísticos.

Este proceso de crecimiento acelerado – sobre todo en las principales ciudades del país, tales como Caracas, Maracaibo (Occidente de Venezuela), Valencia y Maracay (centro-norte de Venezuela) –, junto con la condición de país monoprodutor generó a su vez un proceso de urbanización caótico e improvisado, denominado “Disturbanización” por el investigador norteamericano Derrick Jelliffe, lo cual dejó como secuela el surgimiento de voluminosas poblaciones marginales con condiciones de vida paupérrimas, el colapso de los servicios públicos, hacinamiento humano, la escasez de empleos, el incremento de la violencia interpersonal especialmente intrafamiliar e infantil y por tanto de los índices delictivos, aumento en los niveles de contaminación y aparición de un nuevo tipo de patología compleja y multicausal: la enfermedad social moderna. Es decir, elementos tan fundamentales para el bienestar físico y mental del niño,

como la familia, la escuela, el medio ambiente y los servicios de salud dejaron de funcionar como deberían, haciendo que los problemas relacionados con el cuidado de la niñez (y posteriormente la adolescencia) dejaran de ser exclusivamente sanitarias. Al menos así lo cree el doctor Francisco:

“Es verdad, casi desaparecieron el paludismo, la difteria, la tuberculosis prácticamente dejó de ser un dolor de cabeza, se erradicó la viruela, el sarampión y la poliomielitis están bajo control, hoy día el 95% de los casos de diarrea pueden ser controlables a través de la rehidratación oral, el tétanos disminuyó a menos de diez muertes anuales...En fin, el panorama epidemiológico venezolano cambió, pero surgieron entonces los problemas de la disolución y violencia familiar, del abuso infantil, el consumo y tráfico de drogas desde edades muy tempranas, todo paradójicamente, nadando en inconmensurables recursos económicos que han sido y son mal administrados (...). Hay patologías recurrentes como la desnutrición moderada y grave que había disminuido considerablemente en los años 70 e inicios de los 80. Lamentablemente vemos de nuevo, en la última década, la existencia de niños hinchados por el hambre, que si sobreviven, tendrán lesiones cerebrales definitivas que les impedirá insertarse con éxito en trabajos especializados. Esto sin referirnos a la llamada “hambre oculta”, denominación que se ha dado a las carencias de micronutrientes como el hierro (anemia y limitación para el aprendizaje), yodo, (retardo mental), ácido fólico (malformaciones congénitas), entre otras”.

Los especialistas José Francisco y Consuelo Ramos aclararon que la realidad del presente no sólo afecta a las clases sociales menos pudientes. Los grupos socio-económicos con mayores recursos también han experimentado deformaciones en su manera de vivir, lo cual redundará en efectos negativos para estos niños y jóvenes. “Cuando una madre levanta a un niño a las cinco de la mañana en los Altos Mirandinos (alrededores de Caracas), por ejemplo, y lo coloca medio dormido en un carro para dejarlo a las siete de la mañana en una guardería ubicada en la capital y que, después de todo el día en la guardería, lleguen los padres a las seis de la tarde a buscarlo, para que llegue a su casa como a las nueve de la noche – si no llueve ni se tranca el tráfico – y que pongan al niño a hacer su tarea, si la tiene, para que después al día siguiente lo vuelvan a despertar a la misma hora...Eso es maltrato. Enviar a un niño a una guardería antes de los tres años es un maltrato, aunque sea por razones de trabajo; esto será un atenuante pero está muy lejos de lo ideal. Sin embargo, se acepta como algo completamente “normal”, porque el papá y la mamá trabajan, y ambos tienen que hacer uno o dos postgrados para seguir empleados...Pero... ¿Y quién se ocupa del niño?”, reflexionó, el doctor Francisco.

Las realidades de ambos extremos son la base en la cual se apoyan para señalar que el reto presentado a los pediatras de hoy es, si se quiere, mucho más exigente y difícil de cumplir, que el de sus predecesores, pues cuando se trata de enfermedades como paludismo, sarampión, viruela, etc., las soluciones suelen ser puntuales; pudiendo ser ejecutadas con políticas sanitarias dirigidas hacia un determinado objetivo y con el uso del tratamiento médico adecuado para cada caso. Pero, para que se resuelvan problemas como el desempleo, el mal funcionamiento de las escuelas, hospitales, ignorancia, subdesarrollo cultural, la desintegración del núcleo familiar, madres adolescentes en número superior a ciento veinte mil anuales, hogares monoparentales sin apoyo, los efectos de la violencia, la drogadicción y la violencia, entre otros, no existe “política puntual” ni vacuna que valga. Es un problema mucho más complejo.

“(...)La pediatría actual tiene que enfrentarse a esta nueva patología que tiene un importante componente social, económico y político; pero sobre todo económico – social y donde lo biológico

sigue jugando un papel, pero no tanto como los años en los cuales no había vacunas ni antibióticos. Si uno quisiera hacerse una idea sobre lo que está pasando con los niños en Venezuela, uno ni siquiera tiene que subir a un barrio a ver los millones de niños y adolescentes que viven en los ranchos y no están estudiando, o entrar en un apartamento, o acercarse a las escuelas. Uno camina por las calles de Caracas (...) y ve, cada día, más niños en la calle, cuyo futuro es incierto, muy probablemente la cárcel o el cementerio (...).

Este panorama complejo conforma una situación mixta, de país desarrollado y subdesarrollado, que amerita acciones ingeniosas. Así que la solución de los problemas y la superación de los retos de hoy día para niños y adolescentes, van más allá de las estrategias sanitarias tradicionales; es indispensable la existencia de una voluntad política-colectiva, suficientemente decidida a formular planes que sean posibles, sostenibles en un mediano y largo plazo y cuya finalidad fundamental sea hacer del bienestar general de los niños y adolescentes del país el verdadero protagonista. En palabras del doctor José Francisco "No se trata sólo de un problema de pobreza económica. Es más bien, un grave problema social, educativo, económico y cultural de todo el país, que necesita esfuerzos sostenidos, sistemáticos, organizados. No espasmódicos, ni planes de momento. Tendrían que ser planes, basados en la productividad, equidad y pertinencia social con participación de todos los sectores, con una óptica biopsicosocial, a mediano y largo plazo que en 10, 20 ó 30 años logre transformar el país y resolver esos problemas y además genere un cambio de mentalidad tanto en dirigentes como en dirigidos".

Referencias

1. **ALEGRÍA, Ceferino** (1965): *Historia de la Medicina en Venezuela. 100 Figuras Médicas* (Segunda Mitad del Siglo XIX) Primera entrega. Cuaderno 16. Caracas.
2. **CONGRESO DE LA REPÚBLICA, CÁMARA DE DIPUTADOS** (1994): *Por los niños de Venezuela. Edición Homenaje a la memoria del Dr. Pastor Oropeza*. Ediciones del Congreso de la República. Caracas
3. **ESSENFELD de SEKLER, Eva**: "Hacia el comienzo del nuevo milenio" [en línea] en: órgano Oficial de la Sociedad Venezolana de Medicina Interna. Volumen 15, No 4, año 2000. Caracas. URL: <http://www.infomedonline.com.ve/medicina%20interna/int154edit.htm> [abril, 2004]
4. **FRANCISCO, José; RAMOS, Consuelo** (1996): "La enseñanza de la pediatría y puericultura en Venezuela". *Revista de la Sociedad Venezolana de Historia de la Medicina*. Caracas. Tomo II, 45 (70). Pp. 646-673.
5. **FRANCISCO, José; RAMOS, Consuelo** (1999): "Historia de la Pediatría". Conferencia magistral. *XI Congreso Nacional de Puericultura y Pediatría "Dr. Gustavo H. Machado*. Caracas.
6. **FRANCISCO, José; RAMOS, Consuelo** (1999): "Historia de la Sociedad Venezolana de Puericultura y Pediatría". *Congreso Nacional de Pediatría "Dr. Gustavo H. Machado*. Caracas.
7. **FRANCISCO, José Y RAMOS, Consuelo** (2002): "Historia de la gota de leche en Venezuela. Paradojas de la lactancia artificial". En: *II Coloquio e Historia de la Salud. Historia Salud y Sociedad* (Comp. Germán Yépez). Caracas. Ed Servi-k. pp. 159-180.

8. **FRANCISCO, José** (2003): *Introducción a la Puericultura y Pediatría*. Cátedra de Puericultura y Pediatría. Escuela Vargas Facultad de Medicina. UCV. 2003. (mult, 20 pp).
9. **GARCÍA PONCE, Antonio** (2001): *Historia del Hospital Municipal "JM de los Ríos"*. Ediciones del Fondo Editorial Institucional de la Alcaldía Mayor (FE-I-ALMA). Caracas, Venezuela.
10. **MIRANDA RUIZ, Francisco y CABRERA DE BALLIACHE, Carmen** (2000): *60 años de la Cátedra de Clínica Pediátrica y Puericultura*. Facultad de Medicina, Universidad central de Venezuela, 1940 – 2000. Editorial Torino. Caracas.
11. **NAVAS, Gabriela**: [en línea] en: *VITAE, Academia Biomédica Digital*. Número 4, año 2000. URL: <http://caibco.ucv.ve/Vitae/VitaeCuatro/L.razetti/capvi.htm> [abril, 2004]
12. **PEREIRA POMBO, Juan Manuel**: "Pediatría en la historia" [en línea] en: *Zonapediatrica.com*. URL: <http://www.zonapediatrica.com/segpant/editorial/Historiapediatria.html> [abril, 2004].
13. **RAMOS DE FRANCISCO, Consuelo** (1999): *Historia de la bibliografía pediátrica, Venezuela 1830 – 1908*. Trabajo de Ascenso. Universidad Central de Venezuela.
14. **RAMOS, Consuelo; FRANCISCO, José** (2000): "La medicina infantil en el período gomecista:1908-1935". *Informe Médico* 2 (2), pp. 107-121.
15. **RAMOS, Consuelo** (2003): *Pediatría, Ciencia y Filantropía en las publicaciones científicas venezolanas del siglo XX*. Trabajo de Incorporación como Individuo de Número a la Sociedad Venezolana de Historia de la Medicina. Abril. (en prensa).
16. **REVERÓN, Alberto** (2002): "Discurso pronunciado por el Dr. Alberto Reverón en el acto de juramentación como Presidente de la Sociedad Venezolana de Puericultura y Pediatría, período 2002-2004" [en línea] en *Archivos Venezolanos de Puericultura y Pediatría*. Volumen 65, No 1, enero – marzo. URL: <http://www.pediatria.org/dyncat.cfm?catid=2612> [abril, 2004].